

CONDICIONES DE USO DE LA RED ALASTRIA PARA NODOS REGULARES

1. El Consorcio Red Alastria (La Asociación o simplemente Alastria), en su calidad de comunidad de asociados sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de redes e infraestructuras distribuidas (Blockchain), bajo los principios de ausencia de interés comercial y de neutralidad tecnológica, está promoviendo en interés de sus asociados el desarrollo de la infraestructura denominada RED T ALASTRIA (La Red en lo sucesivo).
2. Los asociados comparten el interés común de establecer y habilitar el funcionamiento de la Red y en esa medida, cooperan mediante su participación en el rol de “gestor de nodo regular” lo que supone el desempeño de las actividades previstas en la descripción que de dicha función se contiene en las Políticas de Gobierno y Operación de la Red.
3. Los usos previstos (Usos Idóneos) de la Red tendrán como objeto el despliegue de aplicaciones conformes a las reglas y políticas en cada momento establecidas por la Asociación, en especial, las previstas en la Guía Básica de Actividades, en la Guía Básica de Protección de Datos y en las políticas y normas dirigidas al cumplimiento de las normas de Derecho de la Competencia que en cada caso se adopten; a cuyo cumplimiento se compromete el Asociado en su calidad de “gestor de nodo regular” declarando que conoce la ausencia de responsabilidad por cualquier daño o perjuicio causado por cualquier otro miembro de la Asociación, participe o no en la operación de la Red, o por la propia Asociación, así como los miembros de su Junta Directiva, Directores, empleados, y cualquier organización o persona que les preste sus servicios.
4. El Asociado, en su calidad de “gestor de nodo regular”, advertirá a quienes se relacionen con él por causa de la Red (Usuario/s) del contenido del presente documento y requerirá la aceptación plena e informada por parte de los Usuarios de las limitaciones a la responsabilidad previstas a lo largo del mismo como requisito necesario para el establecimiento de cualquier tipo de acuerdo o relación de servicios relacionados con el uso de la Red. Estas limitaciones de responsabilidad figuran además debidamente publicadas en el sitio legal de la Asociación, siendo vinculantes y quedarán incorporadas en todo caso a los términos o condiciones de uso de la aplicación desarrollada o desplegada por el Adherente en la Red.

La relación del Usuario se establece exclusivamente con el Asociado gestor del nodo regular correspondiente. Tal relación no supone el establecimiento de vínculo contractual alguno con la Asociación.

El Asociado asume su propia responsabilidad por el funcionamiento correcto de su nodo conforme a las obligaciones que derivan de lo previsto en las Políticas de Gobierno y Operación de la Red vigentes en cada momento.

Cualquier responsabilidad derivada de acuerdos suscritos entre Asociados operadores de nodos y los Usuarios (sin nodo en la Red) será asumida exclusivamente por el Asociado operador del nodo, quien asegura la completa indemnidad de la Asociación y

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

del resto de nodos ajenos a aquellos compromisos, conforme a las previsiones establecidas a lo largo del presente documento.

A ese fin, el Asociado, en su calidad de “gestor de nodo regular” se compromete a asegurar que:

- (i) Sus Usuarios declaran contar con la suficiente capacidad legal para utilizar la Red y para realizar transacciones a través de la misma.
 - (ii) Sus Usuarios se comprometen a proveer información real, completa y actualizada en el momento de completar cualquier documento necesario y de utilizar la Red.
 - (iii) Sus Usuarios declaran conocer y son responsables de determinar si una operación específica es apropiada y no contiene contenido ilícito alguno.
 - (iv) Sus Usuarios utilizan la Red de acuerdo con lo establecido en este documento.
 - (v) Sus Usuarios no utilizan la Red a efectos de realizar actividades ilícitas.
 - (vi) Los Usuarios no utilizan la Red de tal modo que se vea reducido el rendimiento y capacidad de ésta.
 - (vii) Cada Usuario es el único responsable de las obligaciones y cargas impositivas que correspondan por sus operaciones en la Red, sin que pueda imputar a la Asociación ningún tipo de responsabilidad derivada de las obligaciones fiscales o de cualquier otro tipo.
 - (viii) Sus Usuarios declaran expresamente conocer que no se garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de la Red, y que la Red puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas, fallos o cualquier otra circunstancia no prevista o no evitable, en cuyo caso se procurará su restablecimiento con la mayor celeridad posible.
 - (ix) Que sus Usuarios declaran expresamente conocer el contenido de este documento, y que pueda ser modificado cuando sea necesario. Las posibles modificaciones serán inmediatamente notificadas a los Usuarios por parte de los Asociados operadores de los nodos que con ellos se relacionen por virtud de la Red.
5. El Asociado declara expresamente conocer los Estatutosⁱ de la Asociación y sus documentos Anexos, y en particular, declara expresamente conocer y aceptar el anexo VI “Régimen y Limitación de Responsabilidad de la Asociación”ⁱⁱ, en especial sus apartados 3, 4 y 5 relativos a “Tecnologías elegibles, Open Source, Software Libre”, “Relación de Alastria y Usuarios finales de la Blockchain”.
6. En concreto, el Asociado declara expresamente conocer y aceptar que en ningún caso responderán unos nodos de la Red frente a otros por daños directa o indirectamente causados que surjan de cualquier actuación sobre la Red, salvo que medie dolo o culpa grave en acciones u omisiones que intenten impedir, condicionar, afectar la operación

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

de la Red, los compromisos de participación en la operación de la Red o los previstos en las Políticas, guías, normas, estándares y demás acuerdos operativos entre los miembros de la asociación y estos y la Asociación en su caso; incluyendo sin límite cualquier pérdida de beneficio o lucro cesante y cualquier daño emergente en cualquiera de las personas físicas o jurídicas gestoras de nodo, por interrupción de negocio, pérdida de datos o daños en equipos entre otros efectos adversos. Esta cláusula será aplicable incluso cuando cualesquiera nodos hayan pactado cláusulas de responsabilidad contrarias a esta cláusula limitativa. La única consecuencia de los daños infligidos será la exclusión de la Red, si procede conforme a los estatutos y reglamentación de Alastria, del nodo incumplidor.

7. El Asociado asume su propia responsabilidad por el funcionamiento correcto de su nodo conforme a las obligaciones que derivan de lo previsto en las Políticas de Gobierno y Operación de la Red vigentes en cada momento y en el presente documento.
8. En su calidad de “gestor de nodo regular” en la Red, el Asociado se compromete a cumplir en todo momento las disposiciones imperativas del derecho europeo y nacional aplicables en España y, en particular, las de derecho de internet, del comercio electrónico y de servicios de la sociedad de la información, protección de datos, firma electrónica, competencia y propiedad intelectual e industrial.
9. Queda terminantemente prohibida la utilización de la Red para realizar transacciones de criptomonedas, inversiones en criptomonedas u operaciones relacionadas con cualquier tipo de juego o apuesta de los previstos en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego y sus normas de desarrollo.
10. En todo caso, el Asociado asume el compromiso expreso de operar la Red protegiendo su infraestructura y actuando en todo momento de conformidad con los Estatutos de la Asociación, sus diferentes Anexos (actuales y futuros), las Políticas de Gobierno, sus especificaciones técnicas y reglas contenidas en las normas de desarrollo aprobadas por la junta directiva de la Asociación, guías y otros acuerdos operativos entre los miembros y estos y la Asociación.
11. De igual modo, el Asociado declara conocer y aceptar las Políticas de Gobierno y Operación de la Redⁱⁱⁱ. En particular, de cara a la instalación técnica de un “nodo regular” en la Red, el Asociado declara expresamente conocer y aceptar:
 1. Que su nodo regular debe estar alojado dentro los límites de la Unión Europea como modo de garantizar el cumplimiento de las normas imperativas derivadas del Reglamento General de Protección de Datos frente a sí mismo y al resto de asociados, bien en una ubicación en proveedor de servicios en la nube o bien en una localización física en instalaciones del Asociado o uno de sus proveedores.
 2. Que en su nodo regular debe ejecutarse el software oficial del repositorio de la Asociación, descargado en el momento de la instalación para garantizar la estabilidad y seguridad de la Red, comprometiéndose a no alterar o modificar dicho código salvo que use el mecanismo establecido de solicitud y aprobación

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

de código en el repositorio oficial, cumpliendo en todo momento con el Código Ético de la Asociación^{iv}.

3. Su compromiso de hacer visible el nodo regular en los paneles y herramientas públicas de monitorización de la Red establecidos por la Asociación con el fin de que todos los asociados puedan ver su actividad de modo transparente.
4. Su compromiso de notificar de modo inmediato al equipo técnico de la Asociación o al Comité de Emergencia de Nodos Críticos cualquier vulneración de seguridad detectada que afecte o pueda afectar de cualquier forma al nodo regular o a la Red en su conjunto. En ningún caso podrá usar estas vulnerabilidades para su propio beneficio.
5. Que la operación y mantenimiento de su nodo regular en la Red es de su exclusiva responsabilidad.
6. Que el nodo regular debe estar bajo monitorización y supervisión de personal especializado que garantice en todo momento su adecuado y correcto mantenimiento.
7. Su compromiso de facilitar al equipo técnico de la Asociación o al Comité de Nodos Críticos los datos de una persona de referencia o de contacto.
8. Su compromiso de no conceder permiso o acceso desde el nodo regular a terceras partes que hubiesen sido previamente rechazadas por la Asociación, así como a aquellos que no cumplieren el Código Ético de la Asociación.
9. Su compromiso de notificar al equipo técnico de la Asociación o al Comité de Emergencia de Nodos Críticos a la mayor celeridad posible cualquier acceso externo perjudicial para la Red que fuese detectado en su nodo para que sea incluido por todos los demás asociados de la red en las listas negras de acceso.
10. Que los límites de uso de su nodo en términos de carga para la Red deben quedar dentro de los límites establecidos en las Políticas de Gobierno y Operación de la Red, actuales o futuras, y que inicialmente se establecen en 25.000 transacciones por día, y comprometiéndose a solicitar, por los canales que se definen en cada momento, una autorización para incrementar dicho límite.
12. Las actividades derivadas de este documento no implicarán ningún compromiso financiero no darán lugar a contraprestación económica alguna. Tampoco podrán suponer incremento de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal reclamables a otros asociados.
13. El Asociado cumplirá y velará porque sus Usuarios cumplan en todo momento con lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal,

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, que en España se materializa a través de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, para cualquier tratamiento de datos personales que fuera necesario con motivo de la gestión del presente documento.

Asimismo, el Asociado cumplirá en todo momento con las normas y políticas sobre Protección de Datos Personales que publique la Asociación previa comunicación e información a todos los nodos participantes en la Red.

La Red funciona como un registro descentralizado de información, por tanto, cualquier información registrada permanece en ella de modo inmutable. El Asociado es el único responsable de no registrar en la Red información alguna que no pueda ser de público y general conocimiento.

14. En todo caso, la condición de “gestor de nodo regular” está vinculada al mantenimiento de la condición de miembro de la Asociación. No obstante lo anterior, en caso de que el Asociado deje de formar parte de la Asociación, se compromete a mantener su nodo en la Red durante el tiempo que asegure el cumplimiento de su compromiso de operar en la Red protegiendo su infraestructura y actuando en todo momento de conformidad con los Estatutos y demás normas y protocolos de la Asociación.
15. En todo lo no previsto en este documento, serán de aplicación las Leyes españolas.
16. El contenido de este documento podrá ser modificado cuando sea necesario. Se entenderá que el Asociado, en su calidad de “gestor de nodo regular” acepta las sucesivas versiones del presente documento si no expresa su disconformidad en el plazo de 15 (quince) días naturales contados desde la recepción de la comunicación electrónica en la que se le de cuenta de la aprobación de cada nueva versión.
17. Cada nueva versión actualizada de este documento quedará visible y accesible en la web Alastria.io. Su aprobación será comunicada electrónicamente a los Asociados gestores de nodos regulares vinculados por las versiones anteriores de este documento a los efectos señalados en el número anterior.
18. El Asociado se compromete a tratar de resolver pacíficamente cualquier conflicto que pudiera surgir respecto a la validez, interpretación y ejecución del presente documento en el seno de los órganos de gestión de la Asociación, y en especial, del Comité Legal y de la Comisión de Ética, de conformidad con los reglamentos y procedimientos internos de la Asociación.

El periodo de conciliación previa referido en el párrafo anterior no podrá exceder de 90 días naturales desde que la controversia se ponga en conocimiento de los referidos órganos de gestión de la Asociación.

Si perdurase el conflicto, el Asociado se compromete a someter la controversia a arbitraje de Derecho, asegurando que el posible árbitro único tiene conocimientos específicos sobre el funcionamiento de redes DLT permissionadas. El procedimiento tendrá lugar en Madrid (España), el idioma utilizado será el español y el coste del

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

procedimiento será sufragado entre las partes implicadas. El Asociado se compromete a participar en el proceso de solución de conflictos de buena fe y a poner los medios necesarios para intentar alcanzar un acuerdo. La ley aplicable será en todo caso la española. A falta de acuerdo entre las partes sobre el nombramiento del árbitro único en el plazo de 15 días, el mismo será designado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI de conformidad con su reglamento.

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

Hoja de Control

Fecha	Versión	Persona	Comentario
15-abr-2019	0.1	JLG	Versión Inicial
10-sep-2019	0.2	JLG	Versión revisada incluyendo referencias a Estatutos y Documentos Anexos al Estatuto, así como referencias a las normas internacionales aplicables para este tema
04-feb-2020	1.0	JLG/CML	Versión final revisada (sintaxis, ortografía, referencias)

Redactado	Revisado	Aprobado
Juan Luis Gozalo – Fecha: 20190910 20190920	Javier Ibáñez: 20190927 Javier Ibáñez (2): 201901010 José Luis de Castro:20191003 Moisés Menéndez:20191007 Cristina Martínez Laburta: última vez, 20191022 Fecha:20190920 Comité Legal – Fecha: 20191017 Cristina Martínez Laburta: 20191119 Comité Legal-20191121 Eduardo Galocha-20191122 José Luis de Castro- 20191122 Rafael Sánchez Aristi 20191122 Teresa Martín-20191123	Comité Legal- 20191121 Junta Alastria - Fecha: 20191128

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria's prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.

-
- ⁱ El documento Estatutos de Alastria se puede encontrar en la web de Alastria y en el enlace <https://alastria.io/wp-content/uploads/2019/08/Estatutos-Sociales-de-la-Asociación-Consortio-Red-Alastria.pdf> .
- ⁱⁱ El documento Anexo VI de los Estatutos “Régimen y limitación de responsabilidad de la Asociación” se puede encontrar en la web y en el enlace <https://alastria.io/wp-content/uploads/2019/08/Régimen-de-responsabilidad-de-la-Asociación.pdf> .
- ⁱⁱⁱ El documento de “Políticas de Gobierno y Operación de la Red Alastria (pendiente de aprobación).
- ^{iv} El documento del “Código ético de la Asociación” se puede encontrar en <https://alastria.io/wp-content/uploads/2019/05/código-ético-v2-1.pdf> .

© Copyright

This document is the property of Alastria and the information contained herein is confidential. This work, either in whole or in part, must not be reproduced or disclosed to others or used for purposes other than that for which it is supplied, without Alastria’s prior written permission, or if any part hereof is furnished by virtue of a contract with a third party, as expressly authorized under that contract. Alastria must not be considered liable for any mistake or omission in the edition of this document. Alastria and the Alastria symbol itself are registered trademarks of Alastria.